

## TIPO DE ATENCIÓN

El Programa de Tratamiento y Rehabilitación (PTR) de CIJ se conforma por tres Subprogramas, que a su vez agrupan 10 proyectos diseñados para dar una atención especializada a las personas cuyas vidas han sido afectadas por el consumo del tabaco, alcohol y otras drogas, de acuerdo con el nivel de severidad del consumo.

Los objetivos del PTR son:

-Suprimir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

-Brindar atención integral a los problemas psicológicos y de salud generados por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, incluyendo la rehabilitación y reinserción social.

-Brindar apoyo y orientación a los familiares de los consumidores de sustancias adictivas, con la finalidad de favorecer ambientes libres de drogas y mejorar su desempeño y calidad de vida.

Para cada paciente se diseña un plan de tratamiento adecuado a sus necesidades. Los servicios médicos y psicosociales son proporcionados por un equipo de salud con amplia experiencia en la atención de las adicciones.

La oferta de servicios de tratamiento de CIJ se ha diversificado dada la gran heterogeneidad de demanda de atención que se presenta actualmente.

Existen 10 tipos de atención en CIJ agrupados en tres Subprogramas.

### SUBPROGRAMA DE CONSULTA EXTERNA

#### 1.- Plan Primera Respuesta (Intervención temprana)

Se trata de un plan de respuesta primaria dirigido a las personas que han tenido poco contacto con las drogas, especialmente con fines recreativos o de experimentación, para intervenir en esos primeros momentos y contribuir a que no desarrollen un proceso adictivo.

La intervención temprana es un abordaje terapéutico de baja intensidad para atender oportunamente a consumidores de sustancias psicoactivas con altas probabilidades de desarrollar un trastorno por dependencia o abuso. La finalidad es minimizar el impacto del consumo en la vida del sujeto actuando sobre los factores de riesgo y de protección.

La duración de estas intervenciones está limitada a cinco sesiones e incluye intervenciones de tipo psicosocial.

#### 2.- Consulta Externa Básica

La Consulta Externa Básica se compone de varios servicios de salud, proporcionados por médicos, psicólogos y trabajadores sociales, quienes buscan como primer y último objetivo lograr la abstinencia del consumo de drogas.

Los servicios se agrupan en dos grandes dominios:

Terapéuticos, dirigidos a que los pacientes logren la abstinencia.

-De apoyo, dirigidos a que los pacientes se mantengan en la abstinencia y consigan su reinserción social.

-Los pacientes y/o sus familiares pueden acudir a sus consultas entre una y dos veces a la semana en sesiones de una hora de duración.

Estos servicios se ofrecen en todas las unidades de CIJ.

#### 3.- Consulta Externa Intensiva

La Consulta Externa Intensiva se aplica bajo la modalidad de Centros de Día, la cual está basada en el modelo de las comunidades terapéuticas, está dirigida a personas con problemas de abuso y/o

dependencia al alcohol, tabaco y otras drogas, que requieren de una atención integral e intensiva debido a la severidad de su adicción.

La atención incluye la elaboración de un plan de tratamiento personalizado con actividades terapéuticas y de apoyo, monitoreo de su estado de salud y servicios de rehabilitación. También se brindan servicios psicoeducativos y de orientación para los familiares de los pacientes.

El tratamiento es ambulatorio. Los pacientes permanecen varias horas al día en el CIJ (entre cuatro u ocho horas), ya sea por la mañana, la tarde o ambas. La duración del tratamiento puede variar de uno a tres meses, dependiendo del caso particular de cada paciente y de su evolución.

Esta modalidad se ofrece en todas las unidades de CIJ.

Tanto en la consulta externa básica como intensiva, CIJ ofrece los servicios de: terapia farmacológica, terapias psicosociales, terapias familiares, terapias en grupo, acupuntura auricular, tratamiento para personas con problemas con su forma de beber y tratamiento para dejar de fumar, además de talleres de rehabilitación y reinserción social y sesiones de consejería para los familiares de los pacientes. Las personas que lograron vencer a las drogas, así como sus familiares, se integran a un grupo denominado **Nueva Red** para mantener la abstinencia y evitar las recaídas del consumo de drogas.

## **SUBPROGRAMA DE HOSPITALIZACION**

### **1.- Tratamiento de desintoxicación y estabilización de la abstinencia**

Tiene una duración de 10 a 15 días (no mayor a 3 semanas), dependiendo de las sustancias. Se efectúa con indicaciones y supervisión del médico responsable y la enfermera en turno, teniendo como objetivo eliminar el síndrome de abstinencia preparando al paciente para el tratamiento residencial.

### **2.- Residencial de corta estancia (30 días)**

Para pacientes que requieren un espacio de contención debido al nivel de severidad de su consumo de sustancias pero que debido a cuestiones de índole personal como tener que regresar pronto al trabajo, al hogar, no pueden tener una estancia de mayor tiempo.

### **3.- Tratamiento Residencial de media estancia (90 días)**

Diseñado para pacientes que requieren un espacio residencial tomando como referencia el modelo de la Comunidad Terapéutica, adaptados a condiciones culturales específicas. Su estructura social es el componente terapéutico promotor de cambios en los pacientes, especialmente en quienes muestran una particular motivación para iniciar este tipo de tratamiento.

### **4.- Centro de Día en Hospitalización**

Es un componente preliminar que obra en el comienzo de la atención, que da pronto inicio a un tratamiento, que se estima proseguirá de tiempo completo una vez que el paciente ingresa a hospitalización. Asimismo es un componente final del internamiento, cuando se han superado los principales obstáculos para lograr la abstinencia y cuando los recursos internos del paciente permiten adelantar el egreso, o bien si al término del proceso se requiere de un post-tx.

### **5.- Casa de medio camino**

Es desarrollado para que los residentes aprendan un programa de autocontrol que combina el entrenamiento en habilidades del comportamiento intervención a nivel cognitivo y emocional, así como el cambio en los procedimientos de estilos de vida.

## **SUBPROGRAMA DE REDUCCIÓN DE DAÑO**

### **1.- Programa de mantenimiento y deshabituación con metadona**

Es una alternativa de atención que permite estabilizar a pacientes con dificultad para dejar de consumir opiáceos por vía endovenosa, con las graves consecuencias que esta provoca en la salud

como: síndromes de intoxicación o abstinencia y el riesgo elevado de infecciones. Además permite, disminuir las conductas antisociales y controlar los deseos imperiosos de consumir heroína.

## **2-Intercambio de paquetes sanitarios para personas que usan Heroína inyectable**

Disminuye prácticas de riesgo en las personas que consumen heroína u otras drogas por vía intravenosa y/o tienen relaciones sexuales sin protección, se les promociona cambio de jeringas y del uso de preservativo para evitar o reducir la transmisión de enfermedades virales VIH, hepatitis “B” y “C”, así como promover un tratamiento estructurado en beneficio de su salud y calidad de vida en caso que el paciente lo solicite.